



EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO AL
SR. GONZALO DROGUETT MARCUELLO

DECRETO N° 11592 /2024.-

ARICA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTOS:

Los antecedentes, Carta entregada Oficina de Partes de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 17 de Octubre de 2024, Orden de Ingreso N°7744035 de fecha 27.08.2024 y Orden de Ingreso N° 7770181 de fecha 03.10.2024, Comprobante ajuste para devolución 10-279 de fecha 15.10.2024, Decreto Alcaldicio N°12.368 de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.769, de fecha 22 de diciembre del 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602

CONSIDERANDO:

Que, a través de Carta entregada en Oficina de Partes DAF, IDOC N° 2857629 de fecha 17 de Octubre del 2024, el Sr. Droguett solicita la devolución de dinero por la suma \$327.311.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al **SR. Gonzalo Patricio Droguett Marcuello, Rut** [REDACTED], debido a que el funcionario por error involuntario reintegró por arcas municipales la suma de **\$327.311**, según Orden de Ingreso N° 7744035 por \$267.311 y Orden de Ingreso N° 7770181 por \$140.000, efectuándose ajuste según Comprobante Contable N° 10-279 por \$60.000, para devolución. Impútese a la cuenta N°2140914005, Excedentes por reintegro.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

"Por Orden del Alcalde"


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/NAC/RAP/vsr



CHRISTIAN DÍAZ RAMÍREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL